

UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA  
Facultad de Minas

*Proyecto cultural y colectivo de nación*

# Exenciones Tributarias

# Convocatoria 240 Colciencias

Sede Medellín



••

## ***Utilice sus ingresos no constitutivos de renta para disminuir su base gravable.***

La legislación tributaria les da a las personas que reciban sueldo, salario y honorarios la opción de reducir su base gravable, a través de los ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional.

# Los ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional

## Ganancia Ocasional

- Ingreso expresamente definido por la ley tributaria como tal, que se caracteriza por tener un origen diferente al giro de los negocios o actividades propias del contribuyente.

## Ingresos No Constitutivos De Renta

- Importe de los ingresos que por disposición expresa de las normas fiscales, no se someten al gravamen, en atención a las circunstancias especiales en las cuales son percibidas o bien porque mediante este mecanismo se busca fomentar o desarrollar un determinado sector de la economía. En resumen, Son aquellos ingresos, que por disposición de la ley, no incrementan el patrimonio de las personas y por consiguiente, no hacen parte de la base gravable del impuesto sobre la renta.

## Ingresos





- Flujos de entradas de recursos, en forma de incremento del activo o disminución del pasivo o una combinación de ambos, que generan incrementos en el patrimonio; pueden ser devengados por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por la enajenación de otras actividades, realizadas durante un periodo, que no provienen de los aportes de capital; tales aumentos pueden ser ordinarios o extraordinarios.




## Beneficios Tributarios

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias brinda a todos los investigadores un nuevo espacio titulado **Beneficios Tributarios**, en el cual se encuentra disponible toda la información sobre los beneficios a los cuales se puede acceder al invertir en CT+I.

**Para proyectos de CT+I**

-  Exención del IVA por importación de equipos destinados a proyectos (art. 428-1 E.T)
-  Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional provenientes de proyectos calificados (art. 57-2 E.T)
-  Deducciones por inversión en proyectos desarrollados por Personas naturales o Jurídicas con el aval de grupos o centros reconocidos (art. 158-1 E.T)
-  Deducciones por Donación en proyectos de Centros reconocidos o Instituciones de Educación (art. 158-1 E.T)

 Convocatoria Ventanilla Abierta

 Abierta

# 240 Beneficios Tributarios Colciencias

**COLCIENCIAS**  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional**

Art. 57-2 del Estatuto Tributario

**ARTÍCULO 57-2. TRATAMIENTO TRIBUTARIO RECURSOS ASIGNADOS A PROYECTOS CALIFICADOS COMO DE CARÁCTER CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO O DE INNOVACIÓN. <Artículo adicionado por el artículo 37 de la Ley 1450 de 2011. El nuevo texto es el siguiente:>**

Los recursos que reciba el contribuyente para ser destinados al desarrollo de proyectos calificados como de carácter científico, tecnológico o de innovación, según los criterios y las condiciones definidas por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación, son ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional.

Igual tratamiento se aplica a la remuneración de las personas naturales por la ejecución directa de labores de carácter científico, tecnológico o de innovación, siempre que dicha remuneración provenga de los recursos destinados al respectivo proyecto, según los criterios y las condiciones definidas por el Consejo Nacional de Beneficios Tributarios en Ciencia, Tecnología e Innovación.

# Beneficios Tributarios - Colciencias

**COLCIENCIAS**

Ciencia, Tecnología e Innovación

**Ingresos no constitutivos de renta o ganancia ocasional**

Art. 57-2 del Estatuto Tributario



Convocatoria  
Ventanilla Abierta



Abierta

- La remuneración por la ejecución directa de labores de carácter científico, tecnológico o de innovación, siempre que dicha remuneración provenga de los recursos, destinados al respectivo proyecto.

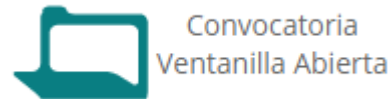
**PERSONA  
NATURAL**

**¿Quiénes Pueden aplicar?**

Todos los  
contribuyentes de renta

Profesores investigadores y co-investigadores  
Estudiantes de doctorado y maestría  
Jóvenes investigadores  
Investigadores de empresas

# Beneficios Tributarios - Colciencias



Convocatoria  
Ventanilla Abierta



Abierta

Ingresos	Ingresos brutos operacionales	42	
	Ingresos brutos no operacionales	43	
	Intereses y rendimientos financieros	44	
	<b>Total ingresos brutos</b> (Sume 42 a 44)	<b>45</b>	
	Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	46	
	Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	47	
	<b>Total ingresos netos</b> (45 - 46 - 47)	<b>48</b>	

Disminuye los ingresos netos

Los INCRNGO, como se observa en el formulario de declaración de renta y complementarios, se restan de los ingresos brutos.

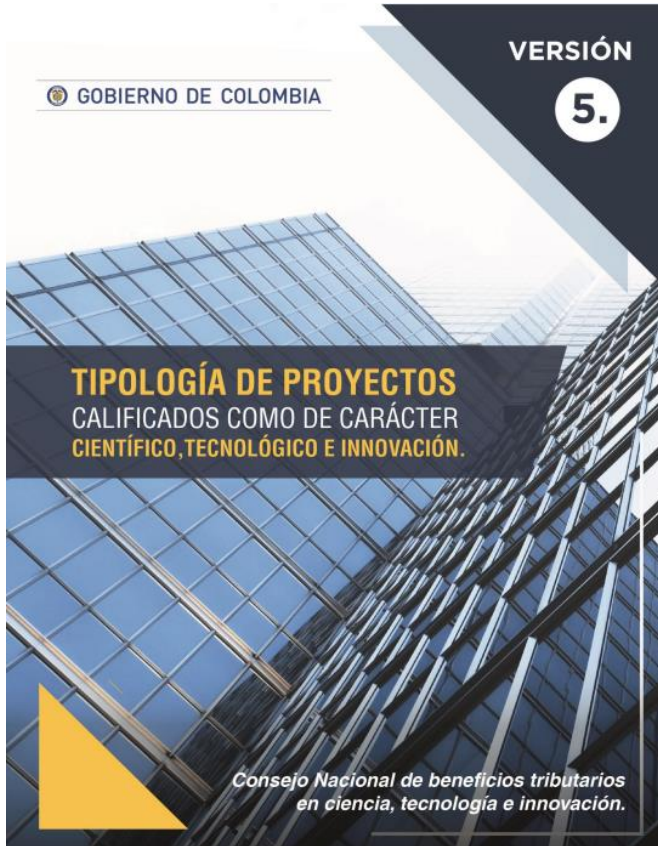
COLCIENCIAS  
Centro de Tecnología e Innovación

Ingresos no constitutivos de  
renta o ganancia ocasional

Art. 57-2 del Estatuto Tributario

# *¿Qué proyectos califican?*





- Proyectos de Investigación Científica
- Proyectos de Desarrollo Tecnológica
- Proyectos de Innovación

- Todos los proyectos financiados por Colciencias califican
- Proyectos de jornada docente
- Proyectos con otras entidades

<https://www.colciencias.gov.co/innovacion/beneficios-tributarios/tipologia-proyectos>

Sede Medellín



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA  
Facultad de Minas



## **Contenido solicitado para la evaluación de los proyectos que no son de Colciencias**

- Justificación del carácter del proyecto
- Resumen Ejecutivo
- Conocimiento que generará el proyecto
- Planteamiento del problema o necesidad
- Estado del arte
- Objetivos
- Metodología
- Riesgos
- Trayectoria y capacidad del grupo de trabajo e instituciones
- Distribución de responsabilidades
- Bibliografía
- Impacto ambiental
- Propiedad Intelectual
- Resultados técnicos por objetivo específico
- Cronograma
- Resultados (productos cuantificables)
- Impactos esperados
- Personal científico y de apoyo
- Presupuesto

*Sede Medellín*



# *¿Cómo registrar un proyecto para acceder a la excención?*

# Formulario Exenciones Tributarias (Convocatoria 240)



<https://www.colciencias.gov.co/innovacion/beneficios-tributarios/formulario-exenciones-tributarias>

Para acceder a cualquiera de las convocatorias de beneficios tributarios, deberán registrar su entidad en el siguiente LINK:

<http://formulariosigp.colciencias.gov.co:7001/EntidadesColciencias/>

Posteriormente deberá registrar su proyecto en el siguiente link

<http://formulariosigp.colciencias.gov.co:7001/FormularioEstimulos/>

Posteriormente deberá registrar su proyecto en el siguiente link

<http://formulariosigp.colciencias.gov.co:7001/FormularioEstimulos/>

Recuerde seguir las instrucciones descritas en el video publicado en la parte superior de esta página:

Para realizar una solicitud para obtener exenciones tributarias, el proponente deberá diligenciar el formato de Carta de Presentación, Aval y Aceptación de Compromisos disponible en el siguiente link:

## Carta de Presentación, Aval y Aceptación de Compromisos

En caso de encontrarse diligenciando el formulario electrónico para la convocatoria 240, deberá realizar su envío a Colciencias antes del **1 de febrero 2017**, posterior a esta fecha solo se recibirán proyectos en el formulario en línea.

**Nota:** Las fechas de corte de las exenciones tributarias, se encuentra definidas en el acuerdo 17 de 2017 del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios.



- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefe
- MinHacienda
- MinMinas
- MinCIT
- MinTIC
- MinAmbiente
- MinTransporte
- MinVivienda
- MinEdu



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA  
Facultad de Minas

## FORMULARIO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS

### Iniciar Sesión

Usuario

66225

Contraseña [¿Has olvidado tu contraseña?](#)

.....

[? Ayuda](#)

Iniciar Sesión

---

Formulario de Beneficios Tributarios

[Crear](#)

---

Entidades

[Pre-registro](#) [Modificar](#)

## PRE-REGISTRO PROYECTO



Recuerde que la Entidad que escoja quedará con el ROL DE EJECUTORA en el proyecto; y el rol no podrá ser cambiado.

Entidad \*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Título \*

Tipo Trámite \*

Exención

Trámite \*

Ingresos no constitutivos de renta

Convocatoria \*

240 - EXENCIONES TRIBUTARIAS

Mail Contacto \*

Registrar

Cancelar

# Proyecto cultural y colectivo de nación

Impactos

Resultados <

Actividades Cronograma

Requisitos

Personal <

Presupuesto <

Reportes <

Validar y Enviar

Información Básica

Exención

Proyecto Financiado Colciencias

Rol Entidades

Título \*  
ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO COLOMBIANO EN EL HORIZONTE DE 2030-ENERGÉTICA 2030

Convocatoria  
240 - EXENCIONES TRIBUTARIAS

Programa \*  
Seleccione...

Entidad Ejecutora  
PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SALUD  
PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA  
PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION EN AMBIENTE, BIODIVERSIDAD Y HABITAT  
PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIAS DEL MAR Y LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS  
PROGRAMA NACIONAL DE BIOTECNOLOGÍA  
PROGRAMA NACIONAL EN CIENCIAS BÁSICAS  
PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS SOCIALES Y EDUCACION  
PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN GEOCIENCIAS  
PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNIC  
PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN CIENCIAS AGROPECUARIAS  
PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN INGENIERÍA  
PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

Duración en meses \*

Tipo de Trámite

Lugar Ejecución\*

Grabar





Información Básica

Exención

Proyecto Financiado Colciencias

Rol Entidades

Título \*

ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR ENERGÉTICO COLOMBIANO EN EL HORIZONTE DE 2030-ENERGÉTICA 2030

Convocatoria

240 - EXENCIONES TRIBUTARIAS

Programa \*

PROGRAMA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA

Entidad Ejecutora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Tipo Financiación \*

INCENTIVO FISCAL

Duración en meses \*

49

Ejecución Cronograma \*

Meses

Tipo de Trámite

Exención

Trámite

Ingresos no constitutivos de renta

Lugar Ejecución\*

MEDELLÍN



Grabar



# Proyecto cultural y colectivo de nación



Información Básica | **Exención** | Proyecto Financiado Colciencias | Rol Entidades

Fecha Solicitud *	01-02-2019 <b>Fecha actual</b>	Fecha Inicio *	04-04-2018 <b>Fecha de inicio proyecto (de acuerdo al contrato)</b>
Fecha Finalización *	04-05-2022 <b>Fecha fin proyecto (de acuerdo al contrato)</b>	Carácter Proyecto	Desarrollo Tecnológico ▼
Tipo proyecto *	Desarrollo Tecnológico ▼		
Justificación Carácter	Por qué es Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico o Innovación		

Grabar



# Proyecto cultural y colectivo de nación



Información Básica

Exención

**Proyecto Financiado Colciencias**

Rol Entidades

En caso de que la propuesta que postule a beneficios tributarios, haya sido previamente financiada por alguna de las convocatorias de COLCIENCIAS, por favor ingresar la siguiente información: ×

Código del proyecto financiado \*

110177858865 **Buscar código en el contrato**

Consultar

Código Proyecto	Título	Convocatoria	Estado	
110177858667	Estrategia de transformación del sector energético Colombiano en el horizonte de 2030	778-2017 ECOSISTEMA CIENTÍFICO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROGRAMAS DE I+D+i ELEGIBLES	Desvinculado	<input checked="" type="checkbox"/>
110177858865	Poligeneración: La biomasa, precursor para nuevos productos de valor agregado y oportunidad para garantizar un sistema eléctrico confiable y sustentable.	778-2017 ECOSISTEMA CIENTÍFICO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN BANCO DE PROGRAMAS DE I+D+i ELEGIBLES	Desvinculado	<input checked="" type="checkbox"/>

Hacer clic  
para  
vincular

Sede Medellín



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA  
Facultad de Minas

# Proyecto cultural y colectivo de nación

Si el proyecto NO es de COLCIENCIAS, ingresar la información de forma manual

Bienvenido 66544 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Validar Cerrar sesión

### Descripciones del proyecto : ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN D...

Inicio / Descripciones

El proyecto no ha sido enviado todavía. Una vez haya ingresado la información, valide el proyecto y envíelo para que quede radicado en Colciencias.

- 1 RESUMEN EJECUTIVO  
Descripción | jue 9 abr 2015 | SIGIP\_WEB
- 3 DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA PROPUESTA (IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN)  
Descripción | jue 9 abr 2015 | SIGIP\_WEB
- 6 PRE -EVALUACIÓN DEL MERCADO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO  
Descripción | jue 9 abr 2015 | SIGIP\_WEB
- 7 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA O NECESIDAD  
Descripción | jue 9 abr 2015 | SIGIP\_WEB
- 8 ESTADO DEL ARTE  
Descripción | jue 9 abr 2015 | SIGIP\_WEB
- 9 OBJETIVO GENERAL  
Descripción | jue 9 abr 2015 | SIGIP\_WEB
- 10 OBJETIVOS ESPECÍFICOS  
Descripción | jue 9 abr 2015 | SIGIP\_WEB
- 11 METODOLOGIA PROPUESTA  
Descripción | jue 9 abr 2015 | SIGIP\_WEB
- 12 RIESGO DEL PROYECTO  
Descripción | jue 1 feb 2018 | SIGIP\_WEB
- 13 TRAYECTORIA Y CAPACIDAD DEL GRUPO DE TRABAJO O DE LAS INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN EL PROYECTO  
Descripción | jue 9 abr 2015 | SIGIP\_WEB
- 14 DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES  
Descripción | jue 9 abr 2015 | SIGIP\_WEB



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA  
Facultad de Minas

☰ Proyecto <

👤 Personal ▼

Tipo Personal

Generalidades

Colectivo de nación

Ingresar información del personal

Tipo de personal del proyecto

Tipo de personal \*

Seleccione... ▼

Total \*

+ Adicionar

Tipo de personal ↕	Total ↕		
INVESTIGADOR PRINCIPAL	1		
ESTUDIANTE MAESTRIA	1		
ESTUDIANTE DOCTORADO	1		
COINVESTIGADOR	1		

(1 of 1) ⏪ ⏩ 1 ⏪ ⏩

Sede Medellín



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA  
Facultad de Minas

## Proyecto cultural y colectivo de nación

Tipo Identificación *	<input type="text" value="CEDULA DE CIUDADANIA"/>	Número Identificación *	<input type="text"/>
<input type="button" value="Consultar CVLAC"/>			
Entidad *	<input type="text" value="Seleccione..."/>	Vínculo *	<input type="text" value="Seleccione..."/>
Primer Apellido *	<input type="text" value="Ramirez"/>	Segundo Apellido	<input type="text" value="Patino"/>
Nombres *	<input type="text" value="Juan Fernando"/>	Fecha Nacimiento *	<input type="text" value="21-02-1976"/>
País *	<input type="text" value="Colombia"/>	E-mail *	<input type="text" value="jframirp@unal.edu.co"/>
Género	<input type="text" value="Masculino"/>	¿Registrado en CVLAC?	<input type="text" value="SI"/>
Dedicación (h/semana) *	<input type="text" value="2"/>	Número Meses *	<input type="text" value="24"/>
Función en el Proyecto	<input type="text"/>		
<input type="button" value="Guardar"/>			

- ☰ Proyecto <
- 👤 Personal ▾
- Tipo Personal
- Generalidades

Nota: si no aparece con C.C. intentar con Cédula de extranjería o con las otras opciones.



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA  
Facultad de Minas



## Ingresar información financiera

Personal

Presupuesto

Rubros



Total Rubros

\$0,00

PERSONAL CIENTÍFICO

1

Total Registrado : \$0,00

Ultimo Registro :



PERSONAL DE APOYO

2

Total Registrado : \$0,00

Ultimo Registro :



## Proyecto cultural y colectivo de nación

Rubro PERSONAL CIENTÍFICO

Listado

Guardar / Editar

Entidad \* UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Año \* 2018

Nombres y Apellidos \* Juan Fernando Ramirez Patino

Función \*

Dedicación Meses 24

Dedicación H/Semanas 2

La dedicación docente va como especie.  
La financiación a estudiantes y otro personal científico, como efectivo.

Los valores deben corresponder a lo estipulado en el contrato o en la propuesta presentada.

Otras Fuentes \* 0

Contrapartida Especie \* 10000000

Contrapartida Efectivo \* 0

Total \$10.000.000,00

# Formulario Exenciones Tributarias (Convocatoria 240)



Para acceder a cualquiera de las convocatorias de beneficios tributarios, deberán registrar su entidad en el siguiente LINK:

<http://formulariosigp.colciencias.gov.co:7001/EntidadesColciencias/>

Posteriormente deberá registrar su proyecto en el siguiente link

<http://formulariosigp.colciencias.gov.co:7001/FormularioEstimulos/>

Recuerde seguir las instrucciones descritas en el video publicado en la parte superior de esta página.

Para realizar una solicitud para obtener exenciones tributarias, el proponente deberá diligenciar el formato de Carta de Presentación, Aval y Aceptación de Compromisos disponible en el siguiente link:

[Carta de Presentación, Aval y Aceptación de Compromisos](#)



Descargar

En caso de encontrarse diligenciando el formulario electrónico para la convocatoria 240, deberá realizar su envío a Colciencias antes del **1 de febrero 2017**, posterior a esta fecha solo se recibirán proyectos en el formulario en línea.

**Nota:** Las fechas de corte de las exenciones tributarias, se encuentra definidas en el acuerdo 17 de 2017 del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios.



- Presidencia
- Vicepresidencia
- MinJusticia
- MinDefe
- MinHacienda
- MinMinas
- MinCIT
- MinTIC
- MinAmbiente
- MinTransporte
- MinVivienda
- MinEdu



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA  
Facultad de Minas

# Proyecto cultural y colectivo de nación

Enviar la carta a la respectiva Vicedecanatura de Investigación y Extensión para tramitar la firma de la Directora de Investigación y Extensión.




DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN  
- COLCIENCIAS -

**CONVOCATORIA PARA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN QUE ASPIRAN A OBTENER EXENCIONES TRIBUTARIAS**

**CARTA DE PRESENTACIÓN, AVAL Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS PARA ACCEDER A INGRESOS NO CONSTITUTIVOS DE RENTA Y/O GANANCIA OCASIONAL.**

Medellín, 5 de diciembre de 2018

Señores  
**COLCIENCIAS**  
Avenida calle 28 # 57-41 Torre B  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Convocatoria para acceder a exenciones tributarias – Ingresos No Constitutivos de renta y/o ganancia ocasional.

Respetados señores,



La presente tiene por objeto presentar el proyecto *Minimización del riesgo en la operación de los sistemas eléctricos basado en información de rayos en tiempo real para calificarlo como de carácter científico, tecnológico o de innovación y de esta manera declarar cómo ingresos no constitutivos de renta y/o ganancia ocasional la remuneración del personal que realiza actividades directa de CTel, de conformidad con lo previsto en el artículo 57-2 del Estatuto Tributario.*

El personal que desarrolla labores de carácter científico, tecnológico y de innovación en el marco del presente proyecto es el siguiente:

Av. Calle 26 # 57-41 PBX: (57-1) 6259880 Línea gratuita nacional: 018000014446 Bogotá D.C. Colombia  
[www.COLCIENCIAS.gov.co](http://www.COLCIENCIAS.gov.co)

COLCIENCIAS  
Calle 26 # 57-41  
Bogotá D.C. 110000

Página 1 de 3

Nombre	Documento de identidad	Función en el proyecto	Valor 2018	Valor Total
Ernesto Pérez González	79788919	Investigador principal	\$18.673.920	\$18.673.920
Javier Gustavo Herrera Murcia	79691816	Co-investigador	\$11.334.432	\$11.334.432
Jairo José Espinosa Oviedo	93376306	Co-investigador	\$23.373.840	\$23.373.840

Nota: el anterior cuadro es una guía de la información requerida por Colciencias, sin embargo la entidad podrá modificarlo y/o reemplazarlo de la manera que estime conveniente, siempre y cuando se diligencie toda la información solicitada.

Así mismo, los abajo firmantes declaran que:

- Tienen poder y/o representación legal para firmar y presentar el proyecto y la solicitud de Ingresos no constitutivos de renta y/o ganancia ocasional
- La remuneración del personal que solicita el beneficio tributario, proviene de los recursos destinados al proyecto que se somete a calificación.
- La información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales. En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento, rechazar la solicitud de calificación o cancelar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.
- Aceptan y reconocen expresa e irrevocablemente que conocen detalladamente las características, requisitos y condiciones de la solicitud de Ingresos no constitutivos de renta, de manera que se someten a lo establecido en el Documento de Tipología de Proyectos y el artículo 57-2 del Estatuto Tributario para el acceso al beneficio tributario.
- Comprenden y admiten que la no aceptación o el incumplimiento de alguna de las condiciones establecidas, dará lugar a la cancelación del beneficio tributario.
- Aceptan y autorizan a COLCIENCIAS para que verifique la información aportada en el proyecto.
- El presente proyecto fue formulado teniendo en cuenta las normas ambientales, normas de investigación en salud o aplicadas, en el caso de organismos genéticamente modificados o de acceso de recursos biológicos y genéticos, o en caso de emplear recurso vivo, agentes o muestras biológicas, datos personales, información proveniente de investigaciones previas realizadas con seres vivos o que no tengan impacto sobre la vida, y cuentan con los respectivos soportes (comité de ética, licencias ambientales entre otros), en caso de que COLCIENCIAS los requiera.

Av. Calle 26 # 57-41 PBX: (57-1) 6259880 Línea gratuita nacional: 018000014446 Bogotá D.C. Colombia  
[www.COLCIENCIAS.gov.co](http://www.COLCIENCIAS.gov.co)

COLCIENCIAS  
Calle 26 # 57-41  
Bogotá D.C. 110000

Página 2 de 3




DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD Y COMPROMISOS PARA ACCEDER A EXENCIONES TRIBUTARIAS – Ingresos No Constitutivos de Renta y/o Ganancia Ocasional. Este documento tiene como finalidad declarar cómo ingresos no constitutivos de renta y/o ganancia ocasional la remuneración del personal que realiza actividades directas de CTel, de conformidad con lo previsto en el artículo 57-2 del Estatuto Tributario.

Colciencias

**INVESTIGADOR PRINCIPAL**  
E.E. ESPINOSA  
Espinoza, Jairo José  
Espinoza, Jairo José  
Espinoza, Jairo José  
Espinoza, Jairo José  
Espinoza, Jairo José  
Espinoza, Jairo José

**CO-INVESTIGADOR**  
HERRERA MURCIA, JAVIER GUSTAVO  
HERRERA MURCIA, JAVIER GUSTAVO  
HERRERA MURCIA, JAVIER GUSTAVO  
HERRERA MURCIA, JAVIER GUSTAVO  
HERRERA MURCIA, JAVIER GUSTAVO  
HERRERA MURCIA, JAVIER GUSTAVO

Av. Calle 26 # 57-41 PBX: (57-1) 6259880 Línea gratuita nacional: 018000014446 Bogotá D.C. Colombia  
[www.COLCIENCIAS.gov.co](http://www.COLCIENCIAS.gov.co)

COLCIENCIAS  
Calle 26 # 57-41  
Bogotá D.C. 110000

Página 3 de 3

Sede Medellín



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Facultad de Minas

# Proyecto cultural y colectivo de nación















☰ Proyecto ▾

Información General

Requisitos

## Requisitos



Requisito	Nombre Archivo	Tamaño (bytes)	Cumple	Observaciones	Opciones
* Carta de presentación de la propuesta firmada por el Representante Legal de la Entidad ejecutora			Pendiente		 
Carta de aprobación comité de ética con acto administrativo			Pendiente		 
Autorización de uso de datos personales			Pendiente		 
Permiso debidamente tramitado ante autoridades ambientales en los casos que aplique			Pendiente		 
Constitución legal			Pendiente		 
Documentos o información específica por trámite de beneficios tributarios			Pendiente		 
Otros Adjuntos			Pendiente		 

Sede

Generar Certificado

☰ Proyecto <

👤 Personal <

📄 Presupuesto <

📄 Reportes <

☑ Validar y Enviar

## Información del Radicado del proyecto

Título del Proyecto:	Exenciones tributarias proyecto "Minimización del riesgo en la operación de los sistemas eléctricos basado en información de rayos en tiempo real" 2018
Número del registro:	66296
Fecha de radicación:	07/12/2018 10:07 AM
Código de Verificación:	D1913E5838C5E7453CDA48417532CB35
Estado:	REVISADO

🖨 Imprimir





# ***Fechas límite para proyectos con ejecución en 2018***

- **Envío de solicitudes a Vicedecanaturas de Investigación y Extensión:**  
Martes 25 de Junio, 12 m  
**Adjuntar:** Reporte SIGP convocatoria 240  
Reporte SIGP del proyecto original  
Certificado de personal (si el proyecto no es de Colciencias)  
Carta de aval en formato Word
- **Envío de solicitudes de VIEs a Dirección de Investigación y Extensión:**  
Jueves 27 de junio, 12m
- **Emisión de cartas firmadas por Dirección de Investigación y Extensión:**  
Viernes 28 de junio, 5 pm



• • —————  
***Luis Fernando Quintero Henao – Centro de Desarrollo e Innovación***  
***[lfquint0@unal.edu.co](mailto:lfquint0@unal.edu.co)***

***Miguel Bedoya Lozano – Vicedecanatura de Investigación y Extensión***  
***[gmbedoyal@unal.edu.co](mailto:gmbedoyal@unal.edu.co)***

*Sede Medellín*



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA  
Facultad de Minas